

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 193-2018/SUNAT

ACEPTA RENUNCIA Y DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN EN CARGO DE CONFIANZA DE LA SUNAT

Lima, 21 de agosto de 2018

CONSIDERANDO:

Que el artículo 7° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular en la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza no contemplados en el artículo 1° de dicha norma;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 190-2017/SUNAT se designó, entre otros, a la señorita Melissa Lama Segura en el cargo de confianza de Asesora II de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos;

Que la citada trabajadora ha presentado su renuncia a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, siendo el último día de su vínculo laboral con la SUNAT el 21 de agosto de 2018, por lo que corresponde aceptar su renuncia y, en consecuencia, dejar sin efecto su designación en el citado cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la señorita Melissa Lama Segura a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, dejándose sin efecto a partir del 22 de agosto de 2018, su designación en el cargo de confianza de Asesora II de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2°.- Dar por concluido el vínculo laboral con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria de la señorita Melissa Lama Segura, a partir del 22 de agosto de 2018.

Regístrese y comuníquese.

VICTOR PAUL SHIGUIYAMA KOBASHIGAWA
Superintendente Nacional

